

## JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/005076 TIPO CONTRATO: Obras

**TÍTULO EXPEDIENTE:** 560-PA-583 Castrejón de la Peña. Mejora y ampliación de las EDAR. Actuación cofinanciada por el Instituto para la Transición Justa O.A.

**OBJETO DEL CONTRATO:** La mejora de las EDAR que incluyen: Castrejón de la Peña, Boedo de Castrejón, Cantoral de la Peña, Cubillo de Castrejón, Loma de Castrejón, Pisón de Castrejón, Recueva de la Peña, Roscales de la Peña, Traspeña de la Peña y Villanueva de la Peña.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Negociado sin publicidad

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Calidad de las Aguas

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:** Procedimiento Negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/ UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), se indica que el procedimiento de contratación elegido, según lo establecido en el artículo 168.a.1º de dicha ley, es el negociado sin publicidad, sin la previa publicación de anuncio de licitación, ya que el procedimiento abierto original (A2022/018153 560-PA-583 CASTREJÓN DE LA PEÑA. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS EDAR. ACTUACIÓN COFINANCIADA POR EL INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA O.A) fue declarado desierto mediante Orden de 24 de enero de 2023 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, dado que no se presentó ningún licitador en dicho procedimiento.

DETALLE PRESUPUESTARIO					
Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/452A01/60101/4	0407	97.114,00€	20.393,94 €	117.507,94 €

## **PLAZOS DEL CONTRATO**

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 4 meses **PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No





**PLAZOS PARCIALES:** No

## **REVISIÓN DE PRECIOS**

**REVISIÓN DE PRECIOS:** No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 116.4. a) y 131.2 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe por el que se justifica la elección del procedimiento según los datos que figuran en el encabezamiento.

